## Sobre el lenguaje inclusivo

Por: David Alsina

En el presente ensayo de opinión se pretende analizar argumentos a favor de la postura del uso del lenguaje inclusivo y a partir de allí generar contraargumentaciones y refutaciones pertinentes dando mi postura personal frente al tema.

En primer lugar es importante aclarar que reconozco el rol de la mujer en la sociedad, su importancia y también la importancia y la existencia de otros grupos sociales que se identifican como no binarios o que en general se identifican con una orientación sexual o género distinto al que la sociedad normalmente determina dado el sexo de la persona.

Partamos de lo que busca hacer en la práctica este uso de la lengua, busca que "se anule la distinción entre lo masculino y lo femenino en las palabras ligadas al ámbito de lo humano" [11], de esta forma se quiere contrarrestar la violencia simbólica a la cual argumentan, se han visto expuestas las mujeres y las personas que defienden los derechos e intereses de otras identidades de género. Dicha violencia simbólica surge al no ser tenidos en cuenta dentro de esa binariedad del lenguaje (designar las cosas, profesiones, etc... con género masculino y femenino) o también se considera violencia de tipo simbólico cuando se usa el masculino para designar un grupo de personas que integra hombres y mujeres (los policías, los profesores)[11[2].

Con esto visto nos podemos dedicar a analizar algunos de los argumentos que apoyan a este uso del lenguaje, el siguiente es un argumento usado en el blog Anuario de glotopolítica, en el artículo referente a 'Por qué SI hablar con lenguaje inclusivo':

"Unx piensa en el lenguaje, nuestro cerebro y pensamiento es todo en lenguaje. Entonces los límites del lenguaje son límites del pensamiento. Si no podemos referenciar personas diversas en la lengua, difícilmente podamos pensar políticas, dinámicas, filosofías diferentes a las que ya tenemos." [3]

Del anterior argumento lo primero que es clave es distinguir el significado con el que la palabra lenguaje se está usando, por el contexto de nuestra discusión sabemos que se refiere al lenguaje hablado y escrito, sin embargo cabe destacar que el lenguaje va mucho más allá de estas 2 muestras particulares de comunicación, en el pasado se comunicaban historias a través de arte rupestre y hoy día entre muchas cosas comunicamos a través de las imágenes y las obras de arte que no necesariamente tienen contenido escrito o hablado en absoluto. Sin embargo estas cosas tienen representación mental, el sabor del tomate por ejemplo tiene una representación mental para todos nosotros y por cierto este sabor se llama umami, el que exista una palabra para designar una cosa o un grupo de personas ayuda mucho al poder comunicarse respecto a ellas, eso es cierto, pero es vital hacer esta salvedad de que no todo lo que existe existe porque está en el lenguaje, otra muestra de lo anterior es por

ejemplo el conjunto de palabras en las que el español no posee forma de designar pero que todos hemos experimentado, conocemos y que tenemos en mente<sup>1</sup>.

Con lo anterior vemos que los límites del lenguaje escrito o hablado no son los límites del pensamiento (sin embargo es cierto que expresamos la realidad mediante la gran variedad de lenguajes que hay), por otra parte con la frase "Si no podemos referenciar personas diversas en la lengua, difícilmente podamos pensar políticas, dinámicas, filosofías diferentes a las que ya tenemos" La autora se refiere a que dado que no existe un pronombre para determinar a las personas diversas, difícilmente podremos pensar políticas, dinámicas, filosofías diferentes a las que ya se tienen; Discrepo completamente de esta opinión porque los cambios que se han llegado a obtener en la sociedad con respecto a dichas personas diversas han sucedido sin que se requiera crear un pronombre para designarlas y aún hay mucho que se puede hacer por la igualdad en derechos que no requiere un cambio del diccionario, sino un cambio de las garantías de igualdad que se dan en términos laborales, sociales, de salud, derechos, etc ...

Sin embargo, considero que el añadir una de las formas más aceptables de este lenguaje inclusivo el 'elle' / 'une' / 'algunes' y las formas del -e (ej: todes), es un asunto muy complicado en términos prácticos, ya que implicaría la creación de nuevas conjugaciones verbales, terminaciones en adjetivos, y un largo proceso de aprendizaje y adopción por parte de la sociedad que no resultan prácticos para el fin que se tiene: ver a las personas diversas y a la mujer como iguales, y que en la práctica tengan condiciones iguales a las de los hombres.

Dicho esto también cabe destacar que aquí hay más que un asunto de la igualdad, hay un asunto relativo a los sentimientos<sup>2</sup> de las mujeres, personas diversas, y personas que apoyan las reivindicaciones de estas que quieren tener más visibilidad en la sociedad, ante esto no tengo nada que decir más que respeto y entiendo el deseo de reivindicaciones que se tienen y de sentirse tenidos en cuenta dada la forma en la que interpretan los orígenes del lenguaje.

Por otra parte quiero mencionar que me parece muy interesante el uso del lenguaje como una forma de protesta social, es decir el planteamiento de estas formas alternativas de designar a todos y todas con tod@s/todes/todxs (y todas sus extensiones) porque es algo que definitivamente llama la atención sobre el problema que hay, genera polémica, controversia, opiniones y sentimientos encontrados y a la larga esto es lo que se quiere hacer con la protesta, llamar la atención sobre un tema importante para un grupo social, para que se cree opinión, se tenga en cuenta y se ponga en el centro del diálogo y la búsqueda de soluciones.

https://www.voutube.com/c/obscuresorrows/videos

Un ejemplo de cuando las cosas salen mal, y los sentimientos de una persona que no se identifica como género binario salen heridos al no tener estas menciones en cuenta <a href="https://youtu.be/TEvTIFt6FTM">https://youtu.be/TEvTIFt6FTM</a>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Una fuente audiovisual interesante donde se puede explorar más sobre palabras que el español no tiene es esta:

Lo anterior fueron mis consideraciones respecto al tema del lenguaje inclusivo y una refutación respecto a una postura en este tema, cabe decir que este es uno muy interesante y actual ante el cual yo mismo tengo opiniones encontradas, no me parece práctico el añadir una de estas formas al lenguaje, pero reconozco lo importante que es que las personas no binarias y las mujeres se sientan más incluidas en la lengua, tal vez una buena forma de solucionar esto en el lenguaje es usar las formas ya existentes del español para designar grupos abiertos de personas, evitando usar tanto los plurales que coinciden con los sustantivos masculinos.

## Fuentes:

[1] Extraído de "A propósito del lenguaje inclusivo" por Claudio Marenghi.

[2] Escrito a partir de "El lenguaje inclusivo como 'norma' de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futures profesores", por Silvia Castillo Sánchez y Simona Mayo.

[3] Citado a partir de <a href="https://glotopolitica.com/2018/08/13/por-que-si-hablar-con-lenguaje-inclusivo/">https://glotopolitica.com/2018/08/13/por-que-si-hablar-con-lenguaje-inclusivo/</a>. Por qué SI hablar con lenguaje inclusivo, por glotopolítica.